



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO -RUTA 12 -KM -7 1/2
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2012 – Año de Homenaje al Doctor D. MANUEL BELGRANO"

POSADAS, 26 DIC 2012

VISTO: El Expediente S01:0004040/2012, por el cual se eleva Resolución Rectoral N° 1491/12 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la misma, se incorpora al Presupuesto 2012 de la Universidad Nacional de Misiones, al Programa y Partida Presupuestaria que se indican en los Anexos, la suma de \$309.200,= con destino al financiamiento de Becas de Grado a Docentes Investigadores, en el Programa Estratégico de Investigación y Desarrollo (PEID) – Componente – Formación de Recursos Humanos del PEID.

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho N° 087/12, sugiriendo la aprobación de la Resolución enunciada en el Visto.

QUE, el tema fue tratado y aprobado por el Alto Cuerpo en su 6ª Sesión Ordinaria/12, efectuada el día 19 de Diciembre de 2012.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
ORDENA:**

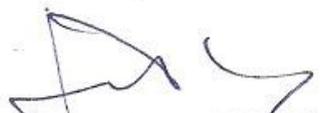
ARTICULO 1º.- APROBAR la Resolución Rectoral N° 1491/12, dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 05 de Diciembre de 2012.

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA N° 094-12

KaWHjF


MIGUEL ANGEL LOPEZ
ING. FTL. (M. Sc.)
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de Misiones


Mgter. JAVIER GOSTARI,
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones